



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *septiembre* de 1992.

Visto lo solicitado por la señora Alicia María Martínez de Otero,

SE RESUELVE:

Conceder, a partir del 4 de septiembre y por el término de 3 meses, licencia sin goce de sueldo a la auxiliar administrativa señora Alicia María Martínez de Otero de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, (art. 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION